



# DIARIO OFICIAL

DEL

## MINISTERIO DE LA GUERRA

### PARTE OFICIAL

#### REALES DECRETOS

##### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de la Guerra Me ha presentado el teniente general **don Valeriano Weyler y Nicolau**, Marqués de Tenerife; quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á treinta y uno de octubre de mil novecientos cinco.

El Presidente del Consejo de Ministros,  
**EUGENIO MONTERO RÍOS**

ALFONSO

(De la *Gaceta*).

En atención á las circunstancias que concurren en el teniente general **D. Valeriano Weyler y Nicolau**, Marqués de Tenerife, Senador del Reino,

Vengo en nombrarle Ministro de la Guerra

Dado en Palacio á treinta y uno de octubre de mil novecientos cinco.

El Presidente del Consejo de Ministros,  
**EUGENIO MONTERO RÍOS**

ALFONSO

(De la *Gaceta*).

En consideración á los servicios y circunstancias del general de brigada **D. Braulio Ordóñez del Moral**,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de división, con la antigüedad de siete de octubre próximo pasado, en la vacante producida por fallecimiento de **D. Enrique Segura Campoy**.

Dado en Palacio á dos de noviembre de mil novecientos cinco.

El Ministro de la Guerra,  
**VALERIANO WEYLER**

ALFONSO

#### *Servicios del general de brigada D. Braulio Ordóñez del Moral.*

Nació el 26 de marzo de 1840 y comenzó á servir el 2 de julio de 1857, como cadete de cuerpo, habiendo pertenecido sucesivamente á los regimientos de Cuenca y León hasta su ascenso á subteniente de Infantería en febrero de 1859, con destino al ejército de Cuba.

A su llegada á la Habana fué colocado en el regimiento de España, en el cual permaneció hasta que, en marzo de 1863 pasó con el batallón Cazadores de San Quintín á la Isla de Santo Domingo, en donde emprendió operaciones de campaña, concurriendo á las acciones de los días 19 y 20 de agosto de dicho año, en la última de las cuales fué hecho prisionero. Canjeado el 10 de abril de 1865, se incorporó á su batallón, volviendo á Cuba en julio siguiente.

Obtuvo el empleo de teniente con la antigüedad de 12 de agosto de 1863, fecha en que le correspondió ascender, y se le otorgó el grado de capitán en recompensa de sus servicios en Santo Domingo y de las penalidades de su cautiverio.

En octubre del citado año 1865 fué destinado al batallón Cazadores de Isabel II, regresando á la península en abril de 1866.

Colocado en el batallón Provincial de Aranda de Duero y trasladado después al regimiento de Guadalajara, quedó de reemplazo al ser promovido á capitán, por gracia general, en septiembre de 1868, siendo alta nuevamente en dicho regimiento de Guadalajara en enero de 1869.

Con el batallón Cazadores de Antequera marchó voluntariamente á Cuba en marzo del último año citado, saliendo á campaña á su llegada á dicha isla y sosteniendo frecuentes hechos de armas con los insurrectos hasta fin de octubre de 1872. Por estos servicios alcanzó el grado y empleo de comandante y el grado de teniente coronel.

Desempeñó después diversos destinos y obtuvo el grado de coronel en junio de 1875, á consecuencia de la amalgama de los ejércitos insular y expedicionario, volviendo á salir á operaciones en el mismo año. Concurrió á las acciones de los días 25 y 27 de noviembre, y continuó las operaciones hasta fin de junio de 1878, asistiendo á otros varios hechos de armas.

Mandando, en comisión, un batallón del regimiento de Tarragona, operó contra las partidas insurrectas desde octubre de 1879 hasta junio de 1880, batiéndolas re-

petidas veces. Estos servicios fueron premiados con el empleo de teniente coronel.

Retornó á la Península en julio de 1881, destinándose en octubre al regimiento de la Princesa.

A su ascenso á coronel, por antigüedad, en diciembre de 1883, se le nombró jefe de la Zona militar de Castellón, trasladándose á la de Tremp en junio de 1884, y á la de Barbastro en octubre de 1885.

Desde abril de 1886 mandó el regimiento de América, habiendo ejercido interinamente el cargo de jefe de brigada en distintas ocasiones.

Promovido á general de brigada en agosto de 1894, quedó en situación de cuartel hasta que en marzo de 1895 fué destinado á la Isla de Cuba, donde le fué confiado el mando de una columna, saliendo á operaciones de campaña. Sostuvo varias acciones con los insurrectos en el 2.º distrito y pasó luego al 3.º, en el que también libró frecuentes combates, encargándose en agosto de la jefatura de una brigada, con la que siguió en campaña hasta diciembre.

Por hallarse enfermo regresó á la Península en enero de 1896, en uso de licencia, disponiéndose en marzo que causara baja en el distrito de Cuba y quedara de cuartel, situación en que permaneció hasta octubre que fué nombrado jefe de la 1.ª brigada de la 1.ª división del 6.º Cuerpo de ejército.

En junio de 1899 pasó á mandar la 1.ª brigada de la 11.ª división, en marzo de 1902 la 2.ª de la 12.ª, y en noviembre de 1904 la 1.ª de la misma, en la cual continúa.

Cuenta 48 años y 4 meses de efectivos servicios, de ellos 11 y cerca de 5 meses en el empleo de general de brigada; hace el número 2 en la escala de su clase, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cruces rojas de 1.ª y 2.ª clase del Mérito Militar.

Cruz blanca de 2.ª clase de la misma Orden.

Gran Cruz de San Hermenegildo.

Gran Cruz del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales.

Dos medallas conmemorativas de las campañas de Cuba, la de sufrimiento por la Patria y la de Alfonso XIII.

En consideración á los servicios y circunstancias del general de brigada **D. Luis Pascual del Pobil y Martos**,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de división, con la antigüedad de once de octubre último, en la vacante producida por pase á la sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército, de D. Julio Fuentes y Forner.

Dado en Palacio á dos de noviembre de mil novecientos cinco.

**ALFONSO**

El Ministro de la Guerra,  
**VALERIANO WEYLER**

*Servicios del general de brigada Don Luis Pascual del Pobil y Martos.*

Nació el día 27 de octubre de 1851 é ingresó en el Colegio general militar el 1.º de enero de 1867, siendo promovido al empleo de alférez de Caballería en igual mes de 1870.

Prestó el servicio de su clase en los regimientos de Sagunto, Tetuán y Talavera, operando desde mayo hasta julio de 1872, en la provincia de Toledo, contra las facciones carlistas, á las que batió dos veces, por lo cual fué recompensado con el grado de teniente.

Desde enero hasta mayo de 1873, estuvo nuevamente

en campaña en dicha provincia, y pasando después al Norte, concurrió á las operaciones efectuadas en Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, otorgándosele la cruz roja de 1.ª clase del Mérito Militar. Como ayudante de campo del brigadier Catalán, tomó también parte el 6 de octubre en las acciones de Santa Bárbara y montes de Guirguillano, por las que fué premiado con el empleo de teniente; los días 7, 8 y 9 de noviembre en los combates de Montejuerra, por los que obtuvo el grado de capitán; el 9 de diciembre en la acción de Velavieta; el 25 de febrero de 1874 en la de Montemontañó; y el 27, 28 y 30 de abril en los combates de San Pedro Abanto, alturas de Cortes, cerro de Arenillas y monte de Galdames, por los cuales fué agraciado con el empleo de capitán.

Destinado en julio de dicho año 1874 al regimiento de Villarrobledo, y posteriormente á las órdenes del General en Jefe del ejército de Cataluña, prosiguió en éstas las operaciones, hallándose los días 17 y 18 de marzo de 1875 en las acciones libradas en las cercanías de Olot, por las que alcanzó el grado de comandante; el 21 en la de Viaña y alturas de San Miguel de Munt; el 6 de abril en la de Ripoll, y el 29 de mayo en la de San Bartolomé de Vallbona. Pasó luego al Centro, concurriendo al sitio del castillo de Miravet y al de la plaza de Cantavieja; y por los notables servicios que prestó en el primero, fué promovido á comandante. Volvió seguidamente á Cataluña y se encontró en los más importantes hechos de armas á que dió lugar el sitio de la Seo de Urgel y la pacificación de dicho distrito, por la que se le concedió el grado de teniente coronel.

A las órdenes del General en Jefe del ejército de la Derecha, operó después en el Norte hasta la terminación de la campaña, y asistió el 29 de enero de 1876 á la acción de Alzuza y Elcano, á la expedición al valle del Baztán, á la toma del Alto del Centinela y Peña Plata el 18 de febrero, y el 19 á la acción de las Palomeras de Echalar é inmediaciones de Vera, servicios por los cuales se le otorgó el grado de coronel.

Marchó á Cuba en octubre del mencionado año 1876 á las órdenes del Capitán general de dicha isla.

Por servicios prestados en la campaña de la misma se le recompensó con la cruz roja de 2.ª clase del Mérito Militar y el empleo de teniente coronel.

Regresó á la Península en julio de 1878 y perteneció, sucesivamente, á la Comisión de reserva de Alicante, al escuadrón de Mallorca, al regimiento del mismo nombre, á la Reserva núm. 17 y á los regimientos de Vitoria y Sagunto.

Desde su ascenso á coronel, por antigüedad, en junio de 1889, mandó varios regimientos de reserva hasta que, en diciembre de 1890, fué destinado al de Cazadores de Almansa.

Perteneció al Cuadro para eventualidades del servicio de la tercera región desde octubre de 1894, hasta que en marzo de 1896 fué promovido á general de brigada, quedando en situación de cuartel.

En febrero de 1902 fué nombrado jefe de la brigada de Caballería, para instrucción, de Valencia, pasando en septiembre siguiente á ejercer el cargo de vocal de la Comisión clasificadora de jefes y oficiales movilizados de Ultramar.

Por sus servicios en dicha Comisión le fueron dadas las gracias de real orden, al disponerse que quedara disuelta en fin de julio de 1904, y estuvo luego de cuartel, hasta que en diciembre se le nombró vocal de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria Militar, destino en que continúa.

Ha estado encargado interinamente, en diversas ocasiones, del despacho de la citada Inspección general.

Cuenta treinta y ocho años y diez meses de efectivos servicios, de ellos nueve y ocho meses en el empleo de General de brigada, hace el número 7 en la escala de su clase,

y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:  
 Cruz roja de primera clase del Mérito Militar.  
 Cruz roja de segunda clase de la misma Orden.  
 Gran Cruz de San Hermenegildo.  
 Gran Cruz del Mérito Militar designada para premiar servicios especiales.  
 Medallas de Bilbao, Alfonso XII, Guerra Civil, Cuba y Alfonso XIII.

En consideración á los servicios y circunstancias del general de brigada **D. Gonzalo Fernández de Terán y Pozas**,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de división, con la antigüedad de treinta y uno de octubre último, en la vacante producida por pase á la Sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército, de D. Alvaro Queipo de Llano y Gayoso, conde de Mayorga.

Dado en Palacio á dos de noviembre de mil novecientos cinco.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
**VALERIANO WEYLER**

*Servicios del general de brigada D. Gonzalo Fernández de Terán y Pozas.*

Nació el día 23 de septiembre de 1844 é ingresó en el Colegio de Infantería el 29 de diciembre de 1859, siendo promovido al empleo de alférez en julio de 1862, con destino al batallón Cazadores de Arapiles.

Sirvió luego á las órdenes del jefe de la tercera brigada de la Guardia Civil, en el provincial de Lérida y en el regimiento de Burgos, encontrándose en los hechos de armas que tuvieron lugar en esta corte el 22 de junio de 1866. Por el mérito que entonces contrajo fué recompensado con el empleo de teniente.

Durante los meses de agosto y septiembre de 1867, persiguió á las partidas insurrectas levantadas en Aragón.

Obtuvo el grado de capitán por la gracia general de 1868, y estuvo después destinado en el batallón Cazadores de Simancas y á la inmediación del segundo Cabo de la Capitanía general de Galicia, contribuyendo á sofocar el movimiento insurreccional republicano, iniciado en la Coruña el 14 de octubre de 1869, por lo cual se le otorgó el empleo de capitán.

En febrero de 1871 quedó en situación de reemplazo, siendo colocado, en enero de 1872, en el batallón Cazadores de la Habana, con el que salió á campaña en el Norte contra las facciones carlistas, asistiendo el 21 de mayo á la acción de Virgala, el 31 á la de Berrocí; el 2 de junio á la sorpresa de San Román de Campezu; el 15 al encuentro habido con el enemigo en Sierra Encia, por el que fué condecorado con la cruz roja de primera clase del Mérito Militar; el 21 á la acción de Peñacerrada, y el 27 al ataque dado á la facción Velasco en el valle de Ciánuri, por el que alcanzó el grado de comandante. El 2 de julio se halló en la acción dada á las facciones reunidas en el valle de Ipiñaburu, trasladándose seguidamente á Cataluña, donde prosiguió en campaña, tomando parte el 18 de agosto en la sorpresa de Sanahuja y en las demás operaciones practicadas hasta fin de mes.

Se le nombró ayudante de campo del Capitán general de Cataluña en marzo de 1873; quedó de reemplazo en mayo, y en junio fué promovido á comandante por el mérito que contrajo en la mencionada acción de Ipiñaburu.

Posteriormente prestó sus servicios en la Caja gene-

ral de Ultramar y á las órdenes del Comandante en jefe del primer Cuerpo del ejército del Norte desde marzo de 1874, hallándose los días 25, 26 y 27 en las acciones de San Pedro Abanto y Somorrostro, en donde recibió una contusión grave, siendo recompensado por su bizarro comportamiento con el grado de teniente coronel. Los días 28, 29 y 30 de abril concurrió á los combates de Otáñez, Las Muñecas y Galdames, y demás operaciones que dieron por resultado el levantamiento del sitio de Bilbao, continuando en campaña hasta fin de junio, que pasó á situación de reemplazo.

Fué nombrado en julio siguiente ayudante de campo del Capitán general de Baleares, y desde enero de 1875 perteneció al batallón provincial de Jaén, con el que operó en el bajo Aragón y Castilla la Nueva, tomando el día 5 de marzo, con la columna de su mando, el pueblo de Gálvez, y concurriendo á todas las operaciones que se practicaron sobre el castillo de dicho punto hasta el día 7, que fué abandonado por el enemigo, dejando en poder de las tropas, heridos, prisioneros, armamento y otros efectos de guerra. Continuó en operaciones de campaña hasta el 19 de dicho mes, y á partir de esta fecha desempeñó varios cometidos, ascendiendo á teniente coronel por antigüedad en febrero de 1885, y siendo destinado en marzo siguiente al ejército de Filipinas, á petición del Capitán general de dichas islas, donde sirvió en el primer tercio de la Guardia Civil hasta mayo de 1888 que obtuvo, reglamentariamente, el empleo de coronel, en el que con posterioridad se le declaró la antigüedad de 24 de abril de 1887.

En las mencionadas islas ejerció diversos é importantes cometidos; y desde su alta en la Península, en octubre de 1890, estuvo colocado en las Zonas militares de Alcoy y Cieza, confiriéndosele en enero de 1891 el mando del regimiento de Sevilla, y después, en mayo de 1892, el del regimiento de Vad-Rás, con el cual prestó el servicio de guarnición en Madrid y sus cantones hasta fin de octubre de 1893 que, con motivo de los acontecimientos de Melilla, salió de la Corte con el primer batallón de su regimiento para Sevilla y Cádiz, trasladándose desde este punto á Melilla en 20 de noviembre, donde acampó en las inmediaciones de la Plaza, concurriendo diariamente á la protección y construcción de trincheras y fuertes, así como al avance del ejército expedicionario al fuerte de Sidi Auriach, verificado el día 30 de dicho mes. Continuó en las citadas operaciones de campaña hasta que, disuelto el ejército expedicionario de Africa en fin de marzo de 1894, regresó á la Península, incorporándose al segundo batallón en Leganés. Volvió el 16 de junio á Melilla, donde había quedado formando parte del ejército de ocupación el primer batallón de su regimiento, y permaneció en aquella plaza hasta julio, que se trasladó nuevamente á la Península.

Designados algunos batallones de la Península para reforzar el ejército de operaciones de Cuba, y entre ellos el primero del regimiento de Vad-Rás núm. 50, fué este jefe destinado, por petición propia, á dicha isla, á la que marchó en febrero de 1896 al frente del referido batallón y conservando el mando del regimiento.

A su llegada á la referida Isla fué nombrado jefe de media brigada y de columna, teniendo fuego con los insurrectos el 3 de marzo al tomar el poblado de Mantua; el 4 libró combate en Monteruelo; el 5 en Loma de la China; el 6 en la Sabana de la Teneria, donde derrotó al enemigo, causándole considerables bajas, de las que pudieron contarse 52 muertos, entre ellos el cabecilla Leopoldo Pérez; el 23 en el sitio denominado Pimienta, y el 24 en Blanquizar contra numerosas fuerzas rebeldes mandadas por los cabecillas Varona, el Chileno y los hermanos Laso, que trataban de oponerse al paso de la columna que mandaba, y á las cuales fuerzas derrotó después de ruda lucha sostenida solamente con cinco compañías á

sus órdenes, haciéndoles 93 muertos vistos y 474 heridos, si bien nuestras tropas experimentaron sensibles bajas. De este hecho de armas hizo mención con elogio el General en jefe en la orden general del 4 de abril, habiéndose enterado de él con satisfacción S. M. y el Gobierno, según manifestó el Ministro de la Guerra en una telegrama. Prestó después otros servicios de campaña á satisfacción de dicho General en Jefe, promoviósele, por real decreto de 22 del mes últimamente expresado, al empleo de General de brigada.

Encontrándose enfermo, embarcó para la Península en mayo del referido año 1896, nombrándosele en junio Secretario de la Dirección general de Carabineros, cargo en que continúa.

Ha estado encargado interinamente repetidas veces del despacho de la mencionada Dirección general.

Cuenta 45 años y 10 meses de efectivos servicios, de ellos 9 y 6 meses en el empleo de General de brigada; hace el número 8 en la escala de su clase, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Dos cruces blancas de 1.<sup>a</sup> clase, una de 2.<sup>a</sup> y una de 3.<sup>a</sup> del Mérito Militar.

Una cruz roja de 1.<sup>a</sup> clase y dos de 2.<sup>a</sup> de la misma Orden.

Cruz de Carlos III.

Gran Cruz del Mérito Militar designada para premiar servicios especiales.

Gran Cruz de San Hermenegildo.

Medallas de la Guerra civil, Bilbao, Cuba y Alfonso XIII.

En consideración á los servicios y circunstancias del coronel de Estado Mayor, número uno de la escala de su clase, **D. Vicente López y Puigcerver**, que cuenta la antigüedad de nueve de marzo de mil ochocientos ochenta y ocho y la efectividad de cinco de julio de mil ochocientos noventa y uno,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de brigada, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por ascenso de D. Luis Pascual del Pobil y Martos, la cual corresponde á la designada con el número veintiseis en el turno establecido para la proporcionalidad.

Dado en Palacio á dos de noviembre de mil novecientos cinco.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
VALERIANO WEYLER

*Servicios del coronel de Estado Mayor D. Vicente López y Puigcerver.*

Nació el día 15 de agosto de 1844 é ingresó en la Escuela especial del Cuerpo de Estado Mayor el 1.<sup>o</sup> de septiembre de 1861, siendo promovido reglamentariamente á subteniente de Infantería en julio de 1864 y á teniente de dicho cuerpo en julio de 1866.

El 22 de junio de este último año se encontró en los sucesos de esta corte.

Después de efectuar las prácticas reglamentarias, fué destinado, en enero de 1868, al Estado Mayor de la Capitanía general de Castilla la Nueva, alcanzando por la gracia general del propio año el grado de capitán de Ejército.

Trasladado al Depósito de la Guerra en febrero de 1869, volvió á prestar sus servicios en la mencionada Capitanía General desde abril de 1870 hasta que, al as-

cender á capitán por antigüedad en mayo de 1871 fué colocado en la de Castilla la Vieja.

Durante el tiempo que perteneció á la misma, estuvo agregado en algunos periodos de tiempo á la sección de Estado Mayor de Castilla la Nueva, á cuya plantilla se le destinó en noviembre de 1872, saliendo seguidamente á operaciones de campaña por Despeñaperros, y permaneciendo en ellas hasta enero de 1873. Por el mérito que contrajo en dichas operaciones fué recompensado con el grado de comandante de Ejército.

En abril y mayo siguientes, operó asimismo en la Mancha contra las partidas carlistas, encontrándose en las acciones de Pedrizas y San Pablo, por las cuales se le otorgó la cruz roja de 1.<sup>a</sup> clase del Mérito Militar, y en junio se le agregó á la sección de Estado Mayor de las provincias Vascongadas, en las que también prestó servicio de campaña, concurrendo el 18 á la acción de Salinas de Oro; el 22 de agosto á la de Burceña y Castrojana; el 12 de septiembre, á la de Choritoquieta y alrededores de Tolosa; el 6 de octubre, á la de Santa Bárbara y alturas de Guirguillano; los días 7, 8 y 9 de noviembre, á las de Montejurra, y el 9 de diciembre, á la de Velavieta. Por todos estos hechos de armas, fué premiado con una cruz roja de 1.<sup>a</sup> clase y otra de 2.<sup>a</sup> del Mérito Militar, el empleo de comandante de Ejército y el grado de teniente coronel.

Siguió en operaciones hasta febrero de 1874, que quedó en situación de supernumerario por haber sido destinado al Instituto Geográfico y Estadístico, en el que continuó al ser ascendido, por antigüedad, á comandante de Estado Mayor en abril de 1878.

En recompensa de servicios prestados, formando parte de la comisión científica de la Unión geodésica de los continentes europeo y africano, fué agraciado con el grado de coronel en marzo de 1880.

Desempeñó en 1881 las funciones de Jurado en la exposición internacional de ciencias geográficas que tuvo lugar en Venecia.

Se le nombró en marzo de 1886 gobernador civil de la provincia de Bulacán, en las islas Filipinas, y habiéndose dispuesto en junio que quedara sin efecto dicho nombramiento, le fué conferido igual cargo en la provincia de Lérida.

Promovido reglamentariamente á teniente coronel de Estado Mayor en abril de 1888, permaneció en la situación de supernumerario, ejerciendo el destino de gobernador civil de la expresada provincia de Lérida, y más tarde de la de Cádiz, siendo nombrado en junio de 1889 Delegado de Hacienda de España en París, cometido que desempeñó hasta mayo de 1891.

Al obtener por antigüedad el empleo de coronel en agosto siguiente, se le declaró en situación de reemplazo, destinándosele en noviembre á la Junta Superior Consultiva de Guerra en concepto de agregado.

Fué trasladado á la Capitanía general de Valencia, como jefe de Estado Mayor, en marzo de 1892, y los días 25, 26 y 27 de octubre asistió, con el carácter de secretario del director de las maniobras efectuadas en dicho distrito, al ejercicio general habido entre Silla y Turis.

En virtud de nueva organización, quedó perteneciendo al tercer Cuerpo de ejército desde septiembre de 1893, pasando á situación de reemplazo en abril de 1894, por haber sido elegido Diputado á Cortes y siendo alta en la de excedencia en julio siguiente.

Fué destinado al cuartel general del tercer Cuerpo de ejército en abril de 1896, habiendo desempeñado interinamente la jefatura de Estado Mayor del mismo á satisfacción del Comandante en jefe y dado constantes muestras de celo é inteligencia.

Elegido nuevamente Diputado á Cortes, volvió á la situación de excedente en abril de 1898, nombrándosele en marzo de 1899 agregado militar á la Comisaría regia

Española en la Exposición Universal de París de 1900.

En dicho año 1899, se le eligió otra vez diputado á Cortes, siendo nombrado en marzo de 1901 director general del Instituto Geográfico y Estadístico, cargo en que cesó en diciembre de 1902.

Perteneció luego á la repetida situación de excedente, formando parte desde enero de 1903 de la Junta del Catastro.

Desde junio de 1905 está de supernumerario por desempeñar de nuevo el cometido de director general del Instituto Geográfico y Estadístico.

En las últimas elecciones generales ha sido también elegido diputado á Cortes.

Cuenta 44 años y dos meses de efectivos servicios y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cruces blancas de primera y segunda clase del Mérito Militar.

Dos cruces rojas de primera clase y una de segunda de la misma Orden.

Encomienda de Isabel la Católica.

Cruz de Carlos III.

Cruz de Caballero de la Legión de Honor de Francia.

Cruz y placa de San Hermenegildo.

Cruz de Oficial de la Orden de San Mauricio y San Lázaro de Italia.

Gran Cruz de Isabel la Católica.

Medallas de la Guerra Civil y del Cuerpo de Geodestas.

En consideración á los servicios y circunstancias del coronel de Infantería, número nueve de la escala de su clase, **D. Eduardo Cañedo Argüelles Meabe**, que cuenta la antigüedad y efectividad de veintiocho de junio de mil ochocientos noventa y uno,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de brigada, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por ascenso de D. Gonzalo Fernández de Terán y Pozas, la cual corresponde á la designada con el número veintisiete en el turno establecido para la proporcionalidad.

Dado en Palacio á dos de noviembre de mil novecientos cinco.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
VALERIANO WEYLER

*Servicios del coronel de Infantería D. Eduardo Cañedo Argüelles Meabe.*

Nació el día 15 de abril de 1848 y comenzó á servir como cadete de cuerpo el 15 de abril de 1862, cursando sus estudios en el regimiento Infantería de Navarra.

Promovido reglamentariamente á subteniente de dicha arma en julio de 1865 quedó prestando el servicio de su clase en el mencionado regimiento, operando en junio de 1867 contra las partidas revolucionarias que aparecieron en Cataluña.

Por la gracia general de 1868 alcanzó el grado de teniente, trasladándose en septiembre de 1869 al batallón Cazadores de Tarifa, y en mayo de 1870 al de las Navas.

En agosto del año últimamente citado emprendió operaciones de campaña contra las facciones carlistas en las provincias de Alava y Vizcaya, continuando en ellas hasta el 9 del siguiente mes. Por estos servicios fué recompensado con la cruz blanca de 1.ª clase del Mérito Militar.

Ascendió á teniente por antigüedad en marzo de 1872 saliendo nuevamente á operaciones en abril, por el dis-

trito de Navarra. Se halló el 4 de mayo en la acción de Oroquieta, por la que se le otorgó el grado de capitán; el 23 en el encuentro de Asarte; el 27 en la acción de Eulate, el 29 en el encuentro de Bordas de Firién; el 17 de junio en la acción de Artaza, y el 18 en la sorpresa hecha á los insurrectos en Munárriz, por la que fué condecorado con la cruz roja de 1.ª clase del Mérito Militar, persiguiendo durante los meses de noviembre y diciembre á las partidas republicanas que vagaban por Despeñaperros, por lo cual fué premiado con otra cruz de 1.ª clase de la citada Orden, con distintivo blanco.

Quedó de reemplazo en junio de 1873, destinándosele en julio al batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, con el que operó en el Norte, concurriendo el 26 de agosto á la acción de Allo, Arellano y Dicastillo, por la que fué premiado con el empleo de capitán; el 10 y 12 de septiembre á las de Tolosa; el 27, 28 y 30 de abril de 1874 á los combates de Galdames; el 24 de mayo al reconocimiento sobre Villarreal de Alava; el 25, 26, 27 y 28 de junio á los combates de Estella, por los que obtuvo el grado de comandante; el 28 de agosto á la toma del pueblo de Tuyo y alturas de las Conchas; el 8 de octubre á la de La Guardia; los días 10 y 11 de noviembre al levantamiento del sitio de Irún; el 3 de febrero de 1875 á los sucesos de Lácar y Lorca, por los que se le promovió al empleo de comandante; el 19 y 22 de junio á las acciones de las Conchas é inmediaciones de Nanclares; el 7 de julio á la batalla de Treviño; el 25 de octubre á la marcha sobre Orduña, de donde fué desalojado el enemigo; los siguientes días del propio mes á las acciones de Villarreal de Alava, Arlabán, Múzquiz y Barambio; el 5 de noviembre á la toma del fuerte de San León, en Peñacerreda; el 23 y 24 á la del monte de San Cristóbal, por la que le fué concedido el grado de teniente coronel; el 5 de febrero de 1876 á la acción de Abadiano, por la que fué agraciado con la cruz roja de 2.ª clase del Mérito Militar y el 13 á la de Elgueta.

Se le destinó al batallón Reserva de Vitoria en diciembre de 1877 y al de Cazadores de Estella en abril de 1880, ascendiendo por antigüedad á teniente coronel en julio de 1889 con destino al tercer batallón del regimiento de Gerona y después al primero del de Toledo, en el que desempeñó al cargo de jefe de la Academia de capitanes.

Trasladado en junio de 1890 al regimiento del Rey, continuó en él hasta su ascenso á coronel, reglamentariamente, en noviembre de 1891.

Estuvo luego destinado en los cuadros de reclutamiento de las zonas de Tresp y Ciudad Real, en el regimiento reserva de Tarancón y en la Zona núm. 12, confiriéndosele en agosto de 1893 el mando de la tercera media brigada de Cazadores del segundo Cuerpo de ejército.

Desde octubre á diciembre siguiente formó parte del ejército de operaciones de Africa, prestando en Melilla y su campo el servicio de campaña y asistiendo á los hechos de armas habidos los días 1, 3 y 17 de noviembre. Por estos servicios le fueron dadas las gracias de real orden, recompensándosele además con la cruz roja de tercera clase del Mérito Militar.

Pasó á mandar la novena media brigada de Cazadores del sexto Cuerpo de ejército en noviembre de 1896, cooperando al sostenimiento del orden en Bilbao, el año 1897, durante la agitación socialista de los obreros de las minas de dicho punto.

Ejerció el cargo de vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Alava desde febrero hasta septiembre de 1898, y se le trasladó á mandar el regimiento de Cantabria en junio de 1899, desde el que pasó al de reserva de Miranda en julio de 1901.

Está destinado en la Zona de Vitoria desde diciembre de 1904.

Cuenta cuarenta y tres años y seis meses de efectivos

servicios y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Dos cruces blancas de primera clase del Mérito Militar.

Cruces rojas de primera, segunda y tercera clase de la misma Orden.

Cruz y placa de San Hermenegildo.

Medallas de Bilbao, Alfonso XII, Guerra Civil y Alfonso XIII.

Vengo en nombrar Secretario de la Dirección general de Carabineros, al general de brigada **D. Leopoldo García Peña**, actual jefe de Sección del Ministerio de la Guerra.

Dado en Palacio á dos de noviembre de mil novecientos cinco.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
VALERIANO WEYLER

Vengo en nombrar Jefe de Sección del Ministerio de la Guerra, al general de brigada **D. Arturo Ruiz Sanz**.

Dado en Palacio á dos de noviembre de mil novecientos cinco.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
VALERIANO WEYLER

Vengo en nombrar Vocal de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar, al general de brigada **D. Carlos Palacio Hazaña y Aguilera**, Marqués de Fuente Pelayo, actual Gobernador militar de Ciudad Rodrigo y provincia de Salamanca.

Dado en Palacio á dos de noviembre de mil novecientos cinco.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
VALERIANO WEYLER

Vengo en nombrar gobernador militar de Ciudad Rodrigo y provincia de Salamanca, al general de brigada **D. Arturo Castellary y Velarde**, que actualmente manda la segunda brigada de la novena división.

Dado en Palacio á dos de noviembre de mil novecientos cinco.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
VALERIANO WEYLER

Vengo en nombrar general de la segunda brigada de la novena división, al general de brigada **D. Ciro Warleta y Ordovás**.

Dado en Palacio á dos de noviembre de mil novecientos cinco.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
VALERIANO WEYLER

Vengo en nombrar general de la primera brigada de la duodécima división, al general de brigada **D. Laureano de Sanz y Peray**, marqués de San Juan de Puerto Rico, que actualmente manda la primera brigada de la octava división.

Dado en Palacio á dos de noviembre de mil novecientos cinco.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
VALERIANO WEYLER

Vengo en nombrar general de la primera brigada de la octava división, al general de brigada **D. Ricardo Nicolau San Bartolomé**.

Dado en Palacio á dos de noviembre de mil novecientos cinco.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
VALERIANO WEYLER

En consideración á los servicios y circunstancias del subintendente militar, número uno de la escala de su clase, **D. Aureliano Rodríguez Suárez**,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de Intendente de división, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por pase á situación de reserva de **D. José Ripoll y Palou**.

Dado en Palacio á treinta y uno de octubre de mil novecientos cinco.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
VALERIANO WEYLER

*Servicios del subintendente militar D. Aureliano Rodríguez Suárez.*

Nació el día 7 de octubre de 1843 é ingresó en la Escuela especial de Administración Militar el 8 de octubre de 1860, siendo promovido al empleo de oficial tercero en julio de 1862, por haber terminado con aprovechamiento sus estudios.

Prestó sus servicios en la Intendencia Militar de Castilla la Vieja y en la fábrica de Artillería de Oviedo, ascendiendo por antigüedad á oficial segundo en marzo de 1864.

Fué destinado al distrito de Cataluña en agosto de 1865 y desempeñó diversos cometidos, alcanzando el grado de oficial primero por la gracia general de 1868.

Trasladado al distrito de Castilla la Vieja en septiembre de 1873, continuó en el mismo al ascender reglamentariamente á oficial primero en julio de 1874.

Por servicios prestados durante la guerra civil, le fué concedido, en 1876, el grado de comisario de guerra de 2.ª clase.

En diciembre de 1877 se le otorgó la cruz blanca de 1.ª clase del Mérito Militar, por haber traducido al castellano la obra titulada «Instrucción Prusiana».

Se le concedió en febrero de 1878 el empleo personal de comisario de guerra de 2.ª clase, en recompensa de su obra «Administración de los Ejércitos en Campaña», nombrándosele en septiembre Profesor de la Academia de su cuerpo.

Al ascendérsele por antigüedad á comisario de guerra de 2.ª clase, efectivo, en mayo de 1881, fué colocado en el distrito de Castilla la Vieja, donde ejerció diferentes cargos, recompensándosele en 1888 con mención honorífica por haber escrito la «Cartilla de instrucciones de panificación militar para las clases de obreros del cuerpo administrativo del Ejército».

Obtuvo también por antigüedad el empleo de comisario de guerra de 1.ª clase en febrero de 1892, siendo nombrado jefe de estudios de la Academia de aplicación de Administración Militar.

Pasó en junio de 1893 á desempeñar las funciones de interventor en la fábrica de Artillería de Trubia, trasladándosele á la de Oviedo, con igual cometido, en agosto de 1895.

Por sus servicios en el último de dichos establecimientos para implantar en el mismo la fabricación del fusil Mauser, fué condecorado en diciembre de 1896 con la cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo blanco.

Con motivo de su ascenso á subintendente militar en octubre de 1897, fué destinado en el propio mes á la Junta Consultiva de Guerra.

En premio de los extraordinarios servicios que prestó en la misma, fué agraciado en 1900 con la cruz blanca de 3.ª clase del Mérito Militar, otorgándosele en 1901 la propia cruz, pensionada, por las ampliaciones contenidas en la tercera edición de la obra de que es autor, titulada «Administración de los Ejércitos en Campaña».

Fué nombrado en junio de 1903 director del Establecimiento Central de los servicios administrativos militares, cargo en que continúa.

Cuenta 45 años de efectivos servicios, de ellos 8 y un mes en el empleo de subintendente militar, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Dos cruces blancas de 1.ª clase y una de 2.ª de la Orden del Mérito Militar.

Dos cruces blancas de 3.ª clase de la misma Orden, una de ellas pensionada.

Medalla de Alfonso XIII.

Vengo en nombrar Vocal de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar, al intendente de división **D. Aureliano Rodríguez Suárez**.

Dado en Palacio á dos de noviembre de mil novecientos cinco.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
VALERIANO WEYLER

Con arreglo á lo que determina la excepción octava del artículo sexto del real decreto de veintisiete de febrero de mil ochocientos cincuenta y dos; á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en autorizar á la Comandancia de Ingenieros de Menorca, para que adquiera, por gestión directa, los materiales necesarios para las obras que tiene á su cargo, durante un año y tres meses más, á los mismos precios y bajo iguales condiciones á los que han regido en las dos subastas celebradas sin resultado por falta de licitadores.

Dado en Palacio á dos de noviembre de mil novecientos cinco.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
VALERIANO WEYLER

Con arreglo á lo que determina la excepción décima del artículo sexto del real decreto de veintisiete de febrero de mil ochocientos cincuenta y dos, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en autorizar al Museo de Artillería, para que con sujeción al proyecto de contrato que ha formulado y cargo al producto de la venta del material de Guerra inútil, adquiera directamente de la casa Wolff de Walsrode (Alemania), doscientos kilogramos de pólvora sin llama para cañón tiro rápido de 75 milímetros.

Dado en Palacio á dos de noviembre de mil novecientos cinco.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
VALERIANO WEYLER

## REALES ÓRDENES

### SUBSECRETARÍA

*Circular.* Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se inserte en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio, para satisfacción de los generales, jefes, oficiales, alumnos y tropas que han tomado parte en la revista militar de Carabanchel, la siguiente carta dirigida al Ministro de la Guerra en nombre del Presidente de la República francesa, por su embajador en esta corte.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de noviembre de 1905.

WEYLER

Señor...

«SEÑOR MINISTRO: Al despedirme del Señor Presidente de la República francesa, á su entrada en territorio portugués, me confirió la agradable comisión de expresar una vez más á V. E. su sincera admiración por el Ejército español.—El espectáculo que éste le ofreció en la revista de Carabanchel impresionó profundamente su espíritu y lleva á Francia el más vivo recuerdo de las excelentes cualidades que adornan á las tropas de todas las armas que componen el Ejército español.—El Señor Loubet reitera las gracias á V. E. y á las altas autoridades militares que han dirigido la organización de la revista, por el vivo placer que le han proporcionado al ponerle en contacto, por circunstancia tan brillante, con un ejército verdaderamente digno de las gloriosas tradiciones militares de España y del generoso Soberano que preside sus destinos.—Dignaos aceptar, Señor Ministro, la seguridad de mi alta consideración.—Julio Cambon.»

## ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJÉRCITO

### ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Excmo. Sr.: En vista de lo propuesto por el Director de la Escuela Superior de Guerra en 19 del actual, y de lo resuelto en la real orden de esta fecha, referente á la forma en que han de efectuar las prácticas reglamentarias los oficiales alumnos de la novena promoción del citado centro de enseñanza, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que dichos oficiales, incluidos en la siguiente relación, practiquen en los cuerpos de Ingenieros que en la

misma se expresan, durante los meses de noviembre del presente año á febrero del próximo, ambos inclusive.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de octubre de 1905.

Weyler

Señor Director de la Escuela Superior de Guerra.  
Señores General del primer Cuerpo de ejército y Ordenador de pagos de Guerra.

*Relación que se cita*

Arma	Empleos	NOMBRES	Cuerpos en que han de practicar
Infant. <sup>a</sup>	Capitán..	D. José Fernández Villa- Abrille.....	2.º reg. mixto de Ingenieros. Idem. Bón. de ferroca- rrites.
	Otro.....	» Juan Diéguez Villarino	
	1.º tante.	» Fernando Moreno Cal- derón .....	

Madrid 31 de octubre de 1905.

Weyler

**SECCION DE INFANTERIA**

**DESTINOS**

*Circular.* Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de 31 del anterior, ha tenido á bien disponer que los jefes de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Darío Díez Vicario y termina con don Fernando Aranzaz é Izaguirre, pasen á mandar los cuerpos que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de noviembre de 1905.

Weyler

Señor...

*Relación que se cita*

**Coroneles**

- D. Darío Díez Vicario, del regimiento de Murcia número 37, al de Covadonga núm. 40.
- » Manuel Díaz Rodríguez, excedente en la primera región y en comisión en la liquidadora de Cuerpos disueltos de la Península, al regimiento de Tenerife.
  - » Antonio Loma Bárcena, marqués del Oria, de la Zona de San Sebastián núm. 39, al regimiento de Bailén núm. 24.
  - » Federico Montaner Gil, secretario de la Subinspección de la quinta región, al regimiento de Murcia núm. 37.
  - » Francisco Santiyán Santiyán, excedente en la primera región y en comisión en la liquidadora de las Capitanías generales y Subinspecciones de Ultramar, al regimiento de Valencia núm. 23.
  - » Gustavo González Escandón y García, del regimiento de Bailén núm. 24, á la Zona de San Sebastián núm. 29.

Teniente coronel

D. Fernando Aranzaz é Izaguirre, del regimiento de Guía, al batallón Gomera-Hierro.

Madrid 2 de noviembre de 1905.

Weyler

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el capitán de Infantería D. Julio Peña Martín, del batallón 2.º reserva de Valdeorras núm. 110, pase destinado al de Villanueva de la Serena núm. 14.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 30 de octubre de 1905.

Weyler

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Generales del primero y séptimo Cuerpos de ejército.

**SECCION DE CABALLERIA**

**DESTINOS**

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta en terna remitida por V. E. á este Ministerio en 27 del actual, el Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, ha tenido á bien disponer que el coronel de Caballería, en situación de supernumerario sin sueldo en la segunda región, D. José de la Guardia y Vega, pase á mandar el primer Depósito de caballos sementales.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de octubre de 1905.

Weyler

Señor Director general de Cría Caballar y Remonta.

Señores General del segundo Cuerpo de ejército y Ordenador de pagos de Guerra.

**SECCION DE ARTILLERIA**

**ASCENSOS**

*Circular.* Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conferir el empleo superior inmediato á los jefes y oficiales de Artillería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Ignacio Aragonés y Urrios y termina con D. Federico Gil y Gardyne, por ser los más antiguos en sus respectivas escalas y hallarse declarados aptos para el ascenso; debiendo disfrutar en el que se les confiere de la efectividad que á cada una se señala.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de noviembre de 1905.

Weyler

Señor...



Relación que se cita

Clases	Destino ó situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	EFECTIVIDAD		
				Día	Mes	Año
Teniente coronel	Parque regional de Valencia.....	D. Ignacio Aragonés y Urríos.....	Coronel.....	4	octubre..	1905
Otro	3.er regimiento montado.....	> Francisco Rodríguez Lidueña.....	Idem.....	14	idem....	1905
Comandante	Ministerio de la Guerra.....	> Enrique Herrero Ferrer.....	Teniente coronel	4	idem....	1905
Otro	9.º regimiento montado.....	> Francisco Planell y Massuet.....	Idem.....	11	idem....	1905
Otro	5.º idem id.....	> Luis Gómez y González Valdés.....	Idem.....	11	idem....	1905
Otro	Supern.º sin sueldo en la 2.ª región.	> José Morales y Guerrero.....	Idem.....	14	idem....	1905
Otro	9.º regimiento montado.....	> José Vela y Silva.....	Idem.....	14	idem....	1905
Otro	Com.ª Art.ª de Barcelona.....	> Francisco Salavera y Salvador.....	Idem.....	25	idem....	1905
Otro	Supern.º sin sueldo en Canarias.....	> José Arellano y Arróspide.....	Idem.....	25	idem....	1905
Otro	Ministerio de la Guerra.....	> Mariano de la Revilla y Cifré.....	Idem.....	25	idem....	1905
Capitán	Com.ª Art.ª del Ferrol.....	> Francisco Junquera y Domínguez.....	Comandante...	4	idem....	1905
Otro	3.er regimiento de montaña.....	> Jaime Ozores y Prado, Marqués de San Martín de Hombreiro.....	Idem.....	11	idem....	1905
Otro	Com.ª Art.ª del Ferrol.....	> León Lossantos y Cabrer.....	Idem.....	11	idem....	1905
Otro	Supern.º sin sueldo en la 3.ª región..	> Julio Vidal y Pozuelo.....	Idem.....	14	idem....	1905
Otro	Subinspección de la 2.ª región.....	> Manuel de las Cagigas y Larrar.....	Idem.....	14	idem....	1905
Otro	1.er regimiento montado.....	> Joaquín Seoane y Caño.....	Idem.....	14	idem....	1905
Otro	Supern.º sin sueldo en la 3.ª región..	> Vicente Trenor y Palavicino.....	Idem.....	25	idem....	1905
Otro	Comisión activa en la 3.ª región.....	> Gerardo Ballesteros y Montes.....	Idem.....	25	idem....	1905
Otro	6.º regimiento montado.....	> Alfonso Bustamante y Casañas.....	Idem.....	25	idem....	1905
Otro	3.er idem de montaña.....	> Damian Orduña y Martín.....	Idem.....	25	idem....	1905
Otro	Fábrica de Trubia.....	> Ignacio Mazeres Alted.....	Idem.....	25	idem....	1905
Otro	Comisión activa en la 2.ª región.....	> José Leguina y Pifal.....	Idem.....	25	idem....	1905
Otro	Reg. Art.ª de Sitio.....	> José Rivera y Atienza.....	Idem.....	25	idem....	1905
1.er teniente	Com.ª Art.ª de Cartagena.....	> Lorenzo Varela y de la Cerda.....	Capitán.....	1	idem....	1905
Otro	12.º regimiento montado.....	> Francisco Español y Villasante.....	Idem.....	1	idem....	1905
Otro	Com.ª Art.ª del Ferrol.....	> Manuel Crespo y Coto.....	Idem.....	4	idem....	1905
Otro	2.º regimiento montado.....	> Jorge Cabanyes y Mata.....	Idem.....	11	idem....	1905
Otro	Reemp.º por enfermo en la 6.ª región	> Emilio Pérez y Gómez.....	Idem.....	11	idem....	1905
Otro	Com.ª Art.ª de Pamplona.....	> Rafael Méndez y Lejárcegui.....	Idem.....	11	idem....	1905
Otro	Idem id. de Barcelona.....	> Juan Ros y Batlle.....	Idem.....	14	idem....	1905
Otro	Idem id. de Cartagena.....	> Arturo Díaz y Clemente.....	Idem.....	14	idem....	1905
Otro	11.º regimiento montado.....	> Enrique Nevot y Sanz.....	Idem.....	14	idem....	1905
Otro	Dep.º de Sementales de Hospitalet...	> Ramón Rodríguez de la Encina.....	Idem.....	25	idem....	1905
Otro	Com.ª Art.ª de Tenerife.....	> Salvador Clavijo y Bethencourt.....	Idem.....	25	idem....	1905
Otro	11.º regimiento montado.....	> Mariano Sira y Verdeguer.....	Idem.....	25	idem....	1905
Otro	Com.ª Art.ª de Cartagena.....	> Gregorio Cerdón y del Valle.....	Idem.....	25	idem....	1905
Otro	Idem id. de Pamplona.....	> Miguel Rubio y las Heras.....	Idem.....	25	idem....	1905
Otro	Idem id. de Cartagena.....	> Juan Miró y Camacho.....	Idem.....	25	idem....	1905
Otro	Idem.....	> José Pérez y Martínez.....	Idem.....	25	idem....	1905
Otro	3.er regimiento montado.....	> Federico Gil y Gardyne.....	Idem.....	30	idem....	1905

Madrid 2 de noviembre de 1905.

WEYLER

SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MILITAR

ASCENSOS

Excmo. Sr.: Con arreglo á lo que preceptúan la ley de 24 de diciembre de 1902 (C. L. núm. 288) y la real orden de 2 de marzo de 1903 (D. O. núm. 48), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conferir el empleo superior inmediato al oficial tercero de Administración Militar (E. R.), D. Enrique Santos Martínez, que es el número 1 en la escala de su clase y está declarado apto para el ascenso; debiendo disfrutar en su nuevo empleo de la efectividad de 30 de septiembre próximo pasado. Es asimismo la voluntad de S. M. que el oficial citado quede afecto para el percibo de sus haberes á la segunda comandancia de tropas de Administración Militar.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de octubre de 1905.

WEYLER

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señor General de segundo Cuerpo de ejército.

SECCIÓN DE INSTRUCCION, RECLUTAMIENTO

Y CUERPOS DIVERSOS

DESTINOS

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer,

por resolución de esta fecha, que el comandante del cuadro orgánico de reemplazo de ese Cuerpo, afecto á la comandancia de Huelva, D. José Fillol y Díaz, pase á mandar la de Lérida sin dejar de pertenecer al referido cuadro.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de octubre de 1905.

WEYLER

Señor Director general de Carabineros.

Señores Generales del segundo y cuarto Cuerpos de ejército.

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer, por resolución de esta fecha, que los jefes de ese cuerpo comprendidos en la siguiente relación, que comienza con don Antonio Rovira y Sabater y concluye con D. Alvaro Bonet y Agustín, pasen á mandar la subinspección y comandancias que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de octubre de 1905.

WEYLER

Señor Director general de Carabineros.

Señores Generales del segundo, quinto y séptimo Cuerpos de ejército y Capitán general de Galicia.

## Relación que se cita

## Coronel

D. Antonio Rovira y Sabater, ascendido, de la comandancia de Estepona, á la décima subinspección.

## Teniente coronel

D. Antonio Gascón y Soillán, ascendido, de la comandancia de Granada, á la de Estepona, de primer jefe.

## Comandantes

- D. Enrique López y Báez, segundo jefe de la comandancia de Málaga, á la de Granada, de primer jefe.  
 » Francisco Pardo y Pardo, primer jefe de la comandancia de Orense, á la de Coruña, con igual cargo.  
 » Alvaro Bonet y Agustín, primer jefe de la comandancia de la Coruña, á la de Orense, con igual cargo.

Madrid 31 de octubre de 1905.

WRYLER

## DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales

## SOCORROS MUTUOS

## SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE INFANTERÍA

**BALANCE** correspondiente al mes de octubre de 1905, efectuado en el día de la fecha, que se publica en cumplimiento de lo prevenido en el art. 39 del reglamento de la Sociedad, aprobado en 27 de mayo de 1896.

DEBE	Pesetas		Cts.	HABER	Pesetas		Cts.
Remanente de reserva del mes anterior, según balance publicado en el DIARIO OFICIAL número 217, de 1.º de octubre de 1905 .....	12.117		75	Satisfecho por el importe de 21 defunciones que se publican .....	46.250		»
Recibido de los cuerpos y dependencias.....	37.466		05	Por el giro de la anterior partida.....	94		90
				Satisfecho por el anticipo de dos defunciones que se publican .....	2.000		»
				Idem por el giro de la anterior partida.....	5		20
				Idem por timbres móviles para el cobro de letras, según la nueva ley de impuestos.....	6		20
				Existencia que pasa al fondo de reserva y que se acumulará á la recaudación del mes próximo..	1.227		50
<b>Total.....</b>	<b>49.583</b>		<b>80</b>	<b>Total.....</b>	<b>49.583</b>		<b>80</b>

**RELACION** de los señores socios de la misma que han fallecido en las fechas que se indican, cuyos expedientes han sido aprobados, con expresión de los herederos y cuerpos adonde se ha remitido en letra la cuota de auxilio que determina el art. 3.º del reglamento.

Clases	NOMBRES	FECHA del fallecimiento			Nombres de los herederos	Cantidad que se remite	Cuerpos á que se remiten las letras
		Día	Mes	Año			
Comandante R...	D. Francisco Herrán Planas .....	20	enero...	1905	Su viuda D.ª Antonia Moya Saperas .....	1.250	Zona Barcelona, 27.
Otro R.....	» Joaquín Granada Dorantos.....	27	abril... 1905		Su ídem D.ª Josefa Aldazábal Payo.....	2.250	Idem Sevilla, 10.
1.º teniente E. A.	» Fernando Coronel Cubría.....	7	junio... 1905		Su padre D. Salustiano Coronel Martínez..	2.250	Reg. de Las Palmas.
Otro R.....	» Patricio García Barbero.....	12	septbre. 1905		Su viuda D.ª Carmen Gil Lorente.....	2.250	Zona Alicante, 22.
Comandante R...	» José Ugidos Morán.....	28	agosto. 1905		Su ídem D.ª Pascuala López Barcelona....	2.250	Idem Zaragoza, 33.
T. coronel R.....	» Jacinto Herreros de Dios.....	28	idem... 1905		Su ídem D.ª Quiteria de Luna Cruen.....	2.250	Idem Jaén, 15.
Comandante R...	» José Rey Canes.....	30	idem... 1905		Su ídem D.ª Julia Pastor Vallejo.....	2.250	Idem Zaragoza, 33.
Otro R.....	» Manuel Dasi Punjarró.....	5	septbre. 1905		Su ídem D.ª Gracia Morón Fernández.....	2.250	Idem Valencia, 19.
Otro R.....	» Manuel Alvarado de la Banda..	18	idem... 1905		Su ídem D.ª Dolores Rivera.....	2.250	Idem Zaragoza, 33.
M.º mayor R.....	» Manuel Gall Casals.....	15	idem... 1905		Su ídem D.ª Carlota González Horcal.....	2.250	Idem Valladolid, 45.
Comte. E. M. P.	» Martín Aya Parra.....	17	idem... 1905		Los 9 hijos del finado por partes iguales..	2.250	Idem Pamplona, 35.
Capitán E. R.....	» José Manzanares Gabán.....	21	idem... 1905		Su viuda D.ª Saturnina Lacambra Goyarzun	2.250	Idem Bilbao, 40.
Otro E. A. ....	» Carlos Cenzano Godoy.....	22	idem... 1905		Su viuda D.ª Amparo Cubillas Gutiérrez ..	2.250	Idem Burgos, 37.
Comandante R.	» Ignacio Andrés Quijada.....	28	idem... 1905		Los 4 hijos del finado por partes iguales..	2.250	Idem Valladolid, 45.
Capitán E. A. ....	» Julián Calvete Hernández.....	29	idem... 1905		Su viuda D.ª Dolores Orgaz Fernández....	2.250	Idem Burgos, 37.
Otro R.....	» Tiburcio Flores Flores.....	30	idem... 1905		Su viuda D.ª Pascuala Vicente González ..	2.250	Reg. de Palma.
2.º teniente E. R.	» Francisco Maceiras García.....	1.º	octubre 1905		Su viuda D.ª María Maceiras Espantoso ..	2.250	Zona de Betanzos, 51.
1.º teniente E. R.	» Emilio Alonso Martínez.....	1.º	septbre. 1905		Su viuda D.ª María González Balzola.....	2.250	Idem Burgos, 37.
Capitán E. A. ....	» Eduardo Farinós Noguerol.....	7	octubre 1905		D.ª Africa Noguerol Benzo.....	2.250	Bón. Caz. de Estella, 14.
2.º teniente R...	» Manuel Ruibal García.....	8	idem... 1905		Su viuda D.ª Antonia García Rodríguez ..	2.250	Zona Coruña, 50.
Comandante R...	» Carlos de la Pinta Gorostazu...	10	idem... 1905		Sus hijos D. José y D. Carlos, según la disposición testamentaria.....	2.250	Idem Valladolid, 45.
					<b>Total.....</b>	<b>46.250</b>	

Anticipos hechos á los cuerpos que á continuación se citan, con arreglo al art. 46 del reglamento, hasta que se reciban en esta Presidencia los certificados de declaración de herederos

Capitán R.....	D. José Martínez Iglesias.....	16	septbre. 1905		»	1.000	Zona Lugo, 53.
Otro R.....	» Juan Rosich Vives.....	19	idem... 1905		»	1.000	Idem Barcelona, 27.
					<b>Total.....</b>	<b>2.000</b>	

## ESTADO numérico de señores socios

ALTA Y BAJA	Tenientes Gene- rales.....	Generales de di- vidos.....	Generales de bri- gades.....	Coronales.....	Tenientes coro- nales.....	Comandantes...	Capitanes.....	1.º Tenientes...	2.º Tenientes...	Médicos.....	Capellanes.....	Heridos m. a. y retirados.....	TOTAL.....
Existen según las relaciones recibidas de los cuerpos.....	>	13	53	181	509	1.202	1.776	1.232	574	12	15	65	5.632
Altas á voluntad propia....	>	>	>	>	>	>	>	1	1	>	>	>	2
<i>Suman.....</i>	>	13	53	181	509	1.202	1.776	1.233	575	12	15	65	5.634
Bajas á voluntad propia....	>	>	>	>	>	>	>	>	2	>	>	>	2
Idem por fallecimiento....	>	>	>	>	3	6	7	3	1	>	>	1	21
<i>Quedan.....</i>	>	13	53	181	506	1.196	1.769	1.230	572	12	15	64	5.611

**NOTAS.** No pueden publicarse diez y siete defunciones anteriores á la última relacionada, por no haberse recibido en esta Presidencia de unas, el certificado de declaración de herederos, y de otras, el certificado en que conste desde qué fecha y hasta cuándo han satisfecho las cuotas.

Los jefes de los cuerpos en donde se reproduzca alguna alta como socio, se servirán consignar en las relaciones, la edad que cuenten los interesados, teniendo presente el acuerdo de la Junta de 10 de diciembre de 1903 (D. O. núm. 280).

Los justificantes de las defunciones publicadas se encuentran en esta Secretaría á disposición de los señores socios que deseen examinarlos en todos los días de oficina.

La diferencia que se observa entre el número de socios y la cantidad recaudada, consiste en que varios señores socios dejan de abonar la cuota de uno ó dos meses y en que varios cuerpos han abonado en este mes las cuotas de dos, porque venía haciéndose el cobro por atrasado.

Se recuerda á los señores primeros jefes de cuerpo, tengan muy presente que en las relaciones de subscriptores que remitan á esta Presidencia, ha de consignarse el mes á que corresponden las cuotas descontadas á los socios, así como en el alta y baja expresar el motivo por qué la causan.

Han dejado de remitir las cuotas del mes actual, los siguientes cuerpos: regimientos de Guadalajara 20, Palma y Mahón; batallón Infantería de Fuerteventura; Zonas de Avila 5, Ciudad Real 6, Sevilla 19, Carmona 11, Cádiz 14, Jaén 15, Málaga 17, Alicante 22, Murcia 23, Albacete 24, Teruel 26, Barcelona 27, Mataró 28, Zaragoza 33, Soria 42, Zamora 46, Salamanca 47, Coruña 50 y Orense 52; Comisión liquidadora de cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, la misma de Filipinas; Escuela Central de Tiro; Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército y Habilitación de retirados E. R. de la primera Región.

V.º B.º

El General Presidente,  
Enrique de Orosco

Madrid 31 de octubre de 1905.

El Comandante Secretario,  
Gregorio Poveda

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## ADMINISTRACION DEL «DIARIO OFICIAL» Y «COLECCION LEGISLATIVA»

Precio en venta de los tomos del «Diario Oficial» y «Colección Legislativa» y números sueltos de ambas publicaciones:

### DIARIO OFICIAL

Tomos per trimestres de los años 1888 á 1897, al precio de 4 pesetas cada uno.  
Un número del día, 0,25 pesetas; atrasado, 0,50.

### COLECCION LEGISLATIVA

Del año 1875, tomo 3.º, á 2'50.

De los años 1876, 1880, 1881, 1883, 1884, 1.º y 2.º del 1885, 1887, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900, 1901, 1902 y 1903 á 5 pesetas cada uno.

Un número del día, 0,25 pesetas; atrasado 0,50.

Los señores jefes, oficiales e individuos de tropa que deseen adquirir toda ó parte de la *Legislación* publicada podrán hacerlo abonando 5 pesetas mensuales.

### LAS SUSCRIPCIONES PARTICULARES PODRÁN HACERSE EN LA FORMA SIGUIENTE:

- 1.º A la *Colección Legislativa*, al precio de 2 pesetas trimestre.
- 2.º Al *Diario Oficial*, al ídem de 4,50 íd. íd., y su alta podrá ser en primero de cualquier trimestre.
- 3.º Al *Diario Oficial* y *Colección Legislativa*, al ídem de 5,50 íd. íd.

Todas las suscripciones darán comienzo en principio de trimestre natural sea cualquiera la fecha de su alta dentro de este período.

Los pagos han de verificarse por adelantado

La correspondencia y gires al Administrador.

Las reclamaciones de ejemplares del *Diario Oficial* y *Colección Legislativa*, que por extravío hayan dejado de recibir los suscriptores, se harán precisamente dentro de los tres días siguientes al de la fecha del ejemplar que se reclame en Madrid; de ocho días en provincias, de un mes para los suscriptores del extranjero y de dos para los de Ultramar; entendiéndose que fuera de estos plazos deberán acompañar, con la reclamación, el importe de los números que pidan.

## ESCALILLA MENSUAL DE LA ESCALA ACTIVA DEL ARMA DE INFANTERÍA

POR

### DON EMILIO AYUSO SÁNCHEZ

Oficial 2.º de Oficinas Militares

Preios de suscripción en Madrid y provincias:

Un trimestre.....	1'50 ptas.
Un número suelto.....	1'00 íd.

Los pedidos al autor, en el Ministerio de la Guerra.

## APÉNDICE AL CONSULTOR PARA EL ENGANCHE Y REENGANCHE CON PREMIO

POR

### DON PEDRO PALACIOS Y SAIZ

OFICIAL SEGUNDO DEL CUERPO DE OFICINAS MILITARES

El Consultor fué premiado con la cruz del Mérito Militar y declarado de utilidad práctica para todas las unidades y dependencias del Ejército por real orden de 29 de noviembre de 1898 (D. O. núm. 266).

Precio del Apéndice en Madrid, 3 pesetas ejemplar, y 3,50 en provincias, certificado y libre de porte. Los pedidos al autor, Ceres, 6, tercero izq.º, Madrid; ó en la Ordenación de pagos de Guerra, girando á su nombre en letra de Mail cobre.

En Consultor, en Madrid 5 pesetas, y 5,50 en provincias.

## EL SITIO DE BALER

(NOTAS Y RECUERDOS)

POR

### DON SATURNINO MARTIN CEREZO

Capitán de Infantería, jefe de aquel destacamento.

Un tomo ilustrado con dos fototipias y cuatro fotograbados.—Precio al público militar: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado.  
Pedidos al autor, calle de Mortaleza, 146 (Madrid); ó al comandante de Infantería D. Juan Pantoja, en la Caja de Correos de la Guerra.